

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR (JAÉN)

2018/4093 *Convocatoria de procedimiento de provisión de puestos de trabajo correspondiente al puesto de trabajo de Jefe de Sección SIVO para el Excmo. Ayuntamiento de Andújar.*

Anuncio

Don Francisco Huertas Delgado, Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Hace saber:

Que mediante Resolución de Alcaldía de fecha 5 de junio de 2018 se ha aprobado las bases para la provisión con carácter definitivo de puestos de trabajo derivada de la relación de puestos de trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Andújar mediante el sistema de concurso ordinario de meritos.

Podrán participar en el procedimiento objeto de convocatoria los empleados públicos del Excmo. Ayuntamiento de Andújar que reúnan las condiciones generales exigidas y los requisitos determinados en la presente convocatoria en la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes y de acuerdo con lo dispuesto en la Relación de Puestos de Trabajo.

Los puestos objeto de provisión son los siguientes:

PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO A2

PLAZA.-218	PUESTO DE TRABAJO A PROVISIONAR.- 2644
TRABAJADOR/A SOCIAL	JEFE SECCIÓN SIVO

La instancia y la documentación exigida en las bases de selección serán dirigidas al Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Andújar y presentadas en el Registro General del Ayuntamiento o a través de cualesquiera de las formas establecidas en el Art 16 de Ley 39/2015 de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP.

Los criterios de selección están publicados íntegramente en el Tablón de Anuncios del Excmo. Ayuntamiento de Andújar sito en Plaza de España s/n.

Andújar, a 21 de Septiembre de 2018.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO HUERTAS DELGADO.